

Guayaquil, 19 de agosto de 2022
Nro. 238-CPOA-UA-CPGE-2022

CERTIFICACIÓN DE COMPONENTES POA 2022

Con fecha 17 de diciembre de 2013, mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Con fecha 2 de septiembre de 2020, en concordancia con la Resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045, indica en su artículo segundo, literal d) *“El Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica aprobará las reformas al POA (...)”*

Con fecha 10 de enero de 2022, mediante Sesión Ordinaria, la Comisión de Gestión Estratégica e Institucional, revisó y aprobó el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contrataciones de Universidad de las Artes de 2022.

Con fecha 12 de enero de 2022, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-001, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: *“Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2022 de la Universidad de las Artes”*, además el artículo 2 dispone: *“Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”*.

Con fecha 11 de julio de 2022, mediante Memorando UA-SAD-TICS-2022-0061-M, la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información, solicita modificación y certificación POA para la tarea “Renovación y adquisición de los equipos de proyección y audio de la Universidad de las Artes”, con ítem presupuestario 840107, por un monto total de \$ 59.856,00 USD.

Con fecha 13 de julio de 2022, mediante Memorando UA-SA-2022-0119-M, la Secretaría Académica, indica a la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información lo siguiente:

“me permito alertar de la imperiosa necesidad de la adquisición de proyectores para el óptimo equipamiento en las aulas teóricas de la Universidad de las Artes, en razón de que como es de su conocimiento se han detectado constantes daños ocurridos a los proyectores ubicados en las diferentes aulas y que tienen ya varios años de vida y han sido constantemente reparados.”

Con fecha 3 de agosto de 2022, mediante Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2022-0076-M, la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información, solicita actualización de la certificación POA para la tarea “Renovación y adquisición de los equipos de proyección y audio de la Universidad de las Artes”, con ítem presupuestario 840107, por un monto total de \$ 60.352,00 USD; habiendo una diferencia de lo solicitado inicialmente de \$ 496,00 USD.

Con fecha 10 de agosto de 2022, mediante Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2022-0079-M, la Dirección de Tecnología solicita modificación de la tarea “Renovación y adquisición de los equipos de proyección y audio de la Universidad de las Artes”, cuyo monto total es de \$ 60.352,00 USD; para financiar los siguientes ítems presupuestarios 530404, 530813, 531403 y 840104, cuyo monto suma \$ 49.941,00 USD.

La Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica al revisar la Planificación Operativa Anual, sobre las bases de los antecedentes expuestos:

